

BAQUEDANO, 2133

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 22 NOV 2011

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 34 de fecha 16 de Febrero del año 2011, que designa como docente titular de la Escuela G-101 "Caracoles" a doña Marta Cerna Coronado RUT 9.843.072-5 a contar del 10 de Enero del año 2011.
2. Decreto de Registro Nro. 048 de fecha 20 de Marzo del año 2007, que nombró como docente en calidad de contrata en la Escuela G-101 "Caracoles" a doña Marta Susana Cerna Coronado R.U.T. N° 9.843.072-5.
3. La Ley 19.070.- "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
4. Las Facultades que me confiere el artículo 63, D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

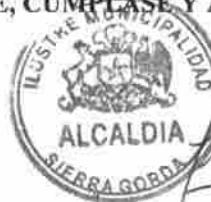
DECRETO:

1. **REGULARÍCESE Y RECÓNOZCASE** la asignación de antigüedad correspondiente a 2 bienios, a doña Marta Susana Cerna Coronado R.U.T. N° 9.843.072-5, docente Titular de la Escuela G-101 Caracoles, de la localidad de Sierra Gorda a contar del 28 de Febrero del año 2011, según vistos.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la cuenta presupuestaria de Educación N° 21-01-001-002-001 "Asignación de Experiencia".
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



  
BARBARA SILVALERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
JOSÉ GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/BSL/KBN/cfm

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Educación
- Archivo
- Control